



## NOTA DE PRENSA

# El Cabildo destina 13,8 millones de euros para la construcción de la nueva EDAR de La Orotava

*Esta infraestructura, cuya inversión total ronda los 20,8 millones de euros, dará servicio a unas 102.000 personas de La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos y Santa Úrsula y permitirá solventar el tratamiento de aguas*

**05 de febrero de 2025.** El Cabildo de Tenerife ha dado un nuevo paso para la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales Comarcal del Valle de La Orotava (Fase I), cuya inversión total de 20,8 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de 24 meses. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy (miércoles 5) una aportación de 13,8 millones de euros por parte del Cabildo, mientras que el Consejo Insular de Aguas de Tenerife afrontará la inversión restante.

La presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, señala que “se trata de una actuación importante que nos va a permitir en su primera fase tener 10.000 m<sup>3</sup> de agua al día y dar servicio a unas 102.000 personas. Estamos hablando de una actuación fundamental para el tratamiento de aguas en los municipios de La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos y Santa Úrsula que resolverá los problemas de tratamiento. Los colectores que captan esas aguas ya están ejecutados y la nueva EDAR nos permitirá ampliar el tratamiento”.

Por su parte, la consejera de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez, explica que “la previsión es que los trabajos se puedan adjudicar por urgencia y tener firmado el contrato a mediados de 2025. Una vez que se adjudiquen los trabajos, el plazo de ejecución es de 24 meses”.

### Nueva EDAR Comarcal del Valle de La Orotava (Fase I)

La nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales en el Complejo Hidráulico del Valle de La Orotava permitirá un tratamiento secundario de 10.000 m<sup>3</sup>/día de capacidad (primera fase), manteniendo operativa en todo momento la EDAR actual. Este diseño ha de permitir el desarrollo de una futura segunda fase con un tratamiento de hasta 20.000 m<sup>3</sup>/día.

Las actuaciones previstas permiten desarrollar una primera fase del tratamiento secundario de una fracción de las aguas residuales que está previsto colectar en la

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888  
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



[prensacabildo@tenerife.es](mailto:prensacabildo@tenerife.es) [www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info) [www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)



## NOTA DE PRENSA

aglomeración urbana, en una futura segunda fase proyectual, completar el horizonte de desarrollo de la estación (20.000 m<sup>3</sup>/día) y su conversión en una Estación Regeneradora de Agua (ERA) mediante la demolición de las instalaciones existentes en la actualidad y la incorporación de un tratamiento terciario de desalinización por electrodiálisis reversible (EDR) que permita la entrega al uso agrario de las aguas tratadas.

En la primera fase se tratará con tecnología MBR (Membrane BioReactor), un caudal de 10.000 m<sup>3</sup> al día de aguas residuales urbanas provenientes de los municipios de La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos y Santa Úrsula.

La segunda fase completará el tratamiento de aguas residuales añadiendo otros 10.000 m<sup>3</sup> al día, previendo que finalmente la EDAR trate un caudal de 20.000 m<sup>3</sup> al día. Esta segunda fase contemplará además el tratamiento terciario de las aguas depuradas mediante electrodiálisis reversible (EDR), lo que generará un caudal de calidades excelentes para el riego agrícola en la zona norte de la isla, así como para otros usos.

### **Desbloqueo de la situación con el Gobierno de Canarias**

El Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias desbloquearon en noviembre de 2024 la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales Comarcal del Valle de La Orotava (Fase I) y la rehabilitación del emisario submarino para solventar los problemas del tratamiento de aguas en los municipios de La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos y Santa Úrsula.

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife ya dispone de las autorizaciones de la Dirección General de Costas y Gestión del Espacio Marítimo del Gobierno de Canarias, de tal forma que ya se pueden licitar los trabajos para su posterior ejecución. Las solicitudes se habían pedido por parte del Consejo Insular de Aguas desde abril de 2023 y por fin se ha podido avanzar en su tramitación administrativa. El siguiente paso es la licitación de los trabajos para su adjudicación y ejecución.

**Nota.** Se adjunta fotografía de la presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, y la consejera de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez, durante una visita realizada a una infraestructura hidráulica.

### GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888  
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



[prensacabildo@tenerife.es](mailto:prensacabildo@tenerife.es) [www.diariodetenerife.info](http://www.diariodetenerife.info) [www.canaltenerifetv.com](http://www.canaltenerifetv.com)